



ANEXO I

CALENDARIO DE SOLICITUD DE PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN PARA EL CURSO 2024-2025

ASPIRANTES QUE SOLICITEN PRUEBA DE CLASIFICACIÓN	FECHAS
Matriculación en la prueba de clasificación	Del 27 al 31 de mayo 2024
Listados provisionales de matriculados en la prueba de clasificación	3 de junio
Alegaciones a las listas provisionales de matriculados en la prueba de clasificación	4 de junio
Listados definitivos matriculados en la prueba de clasificación	5 de junio
Pruebas clasificación francés, italiano e inglés telemáticas	10 y 11 de junio
Pruebas clasificación presenciales	Fechas por determinar. Consultar en las webs de las EOI
Publicación resultados prueba de clasificación	14 de junio

ANEXO II
CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA EL CURSO 2024-2025

ASPIRANTES QUE SOLICITEN ACCESO A LAS EEOOI	
FASE 1	
Plazo de solicitud de admisión	Del 14 al 27 de junio
Listados provisionales de aspirantes de nuevo ingreso	1 de julio
Presentación reclamaciones listas provisionales de solicitantes	Del 2 al 11 de julio
Listados definitivos de aspirantes de nuevo ingreso	12 de julio
Publicación de vacantes para aspirantes de nuevo ingreso	15 de julio
Sorteo de aspirantes	15 de julio
Listado de adjudicados (admitidos) de nuevo ingreso	16 de julio
Matriculación adjudicados de nuevo ingreso	Del 16 al 23 de julio
FASE 2- LISTA DE ESPERA *	
Publicación de lista de espera	24 de julio
Publicación de las listas de adjudicados procedentes de las listas de espera	25 de julio
Matriculación de adjudicados procedentes de las listas de espera	Del 25 al 29 de julio
FASE 3- PLAZAS SOBREVENIDAS	
Publicación de plazas sobrevenidas	2 de septiembre
Matriculación de adjudicados plazas sobrevenidas	A partir del 3 de septiembre
Fin de matriculación de plazas sobrevenidas	4 de octubre
MATRICULACIÓN DE ALUMNOS OFICIALES	
Matriculación de los alumnos aptos, que promocionan o repiten en las convocatorias ordinaria y extraordinaria	Del 28 de junio al 8 de julio

*Los solicitantes no adjudicados podrán figurar en una lista de espera que se podrá constituir al efecto, cuya adjudicación y matriculación se realizará, siempre y cuando queden plazas vacantes disponibles tras la matrícula de los solicitantes adjudicados en la Fase 1. En caso de no haber solicitantes a los que no se les haya adjudicado plaza en la mencionada Fase 1, no se constituirá esta Lista de Espera y la Fase 2 quedará sin efecto.